

003-2015

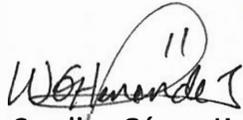
En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veintiséis de enero de dos mil quince el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **CERO TRES** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta -OIR de esta Institución, el día trece de enero de dos mil quince por parte de: \_\_\_\_\_, quien solicita: “1. Información en relación a los contratos de servicios de seguridad privada efectuados en el año 2014 por esa dependencia de Estado, según detalle: a. Horarios o turnos (8 horas, 12 horas, 24 horas). b. Cantidad de personal (cuántas personas dan servicios de seguridad en la institución). c. Costo individual (cuanto es lo que la institución paga por cada persona). d. Costo total (a cuánto ascienden los gastos en total por los servicios de seguridad prestados a esa institución por mes o por año)”.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del Cuerpo de Ley antes citado.

Por lo anterior la Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

- 1) **ENTREGUESE:** a \_\_\_\_\_ mediante correo electrónico en formato PDF, la información pública solicitada.
- 2) **NOTIFÍQUESE:** la presente resolución a la parte interesada.

  
**Ing. Wendy Carolina Gómez Hernández.**  
Oficial de Información



Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprime el nombre del ciudadano por ser dato confidencial, Según el Art. 24 literales a y c de la Ley en mención.

**DEPORTE SOMOS TODOS**

Palacio de los Deportes Carlos “El Famoso” Hernández, Alameda Juan Pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, C.A. Tel. (503) 2231 -9999

Página Web: [www.indes.gob.sv](http://www.indes.gob.sv) Facebook: <https://www.facebook.com/indes.elsalvador> Twitter: <https://twitter.com/indeselsalvador>